



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00008-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres (as).

Directores (as) de las II.EE. de la UGEL N° 06

Presente. -

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES FUNGIBLES 2025.

Referencia: a) Resolución Viceministerial N.º 233-2021-MINEDU.
b) OFICIO N.º 00439-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento que, con el propósito de conocer de manera objetiva los materiales fungibles necesarios para el trabajo de los equipos directivos y docentes, se está realizando el proceso de consulta a los directores de las IIIE de los tres niveles, sobre los materiales fungibles requeridos, tanto para Oficina, como Didácticos, accesorios y útiles de enseñanza. Por lo que se les solicita puedan seleccionar los materiales requeridos de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	MATERIAL	Unidad de medida	PRNOEI	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	EQUIVALENCIA
1	ARCHIVADOR DE CARTON	Unidad					

En caso que el material no sea requerido, registrar en la columna de equivalencia lo requerido/remplazo. En ese sentido se les comparte el siguiente DRIVE, para el registro de su requerimiento de materiales hasta el día viernes 28/03/2025:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ws-cCZJU5M0mbsHiNr5tJ_bFyXdmyDbU/edit?usp=sharing&ouid=113828540246920163099&rtpof=true&sd=true

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dr. EDUARDO WILLIAM MARTÍNEZ BARRIENTOS
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial – UGEL N° 06

EWMB/J.AGEBRE
AAHA/E.EBR

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MERITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06-LA MOLINA EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 00001-2025-UGEL 06.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0114878 CLAVE: 678BA1

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

